

Ecel/2000

Guayaquil, 24 de Abril de 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente

Como COMISARIO de la Compañía ECELCO C. LTDA., cargo para el que he sido asignada y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, debo informarles que, he revisado los Libros de Actas de la Junta General y de Directorio, los Libros de Acciones y Accionistas, las participaciones y socios, todos los comprobantes y Libros de Contabilidad, todo es llevado con corrección y claridad, de acuerdo con la técnica de la materia, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

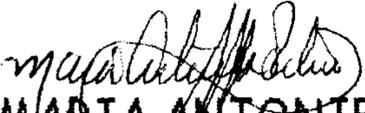
Además informo que la custodia y conservación de bienes de la sociedad o terceros, bajo la responsabilidad de la Compañía, son adecuados.

Pude sacar en conclusión de que todos los valores que aparecen en los Balances son los mismos que aparecen en los libros contables, determinado por la Ley, así como el control interno de la Compañía y los análisis comparativos de los principales indicadores financieros, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos de 1998 - 1999.

Para terminar, dejo expresa constancia de que mensualmente me han proporcionado los Balances y Documentos, así como las facilidades necesarias para efectuar revisiones periódicas en los libros y papeles.

Sin otro particular al cual referirme, quedo de ustedes,

Atentamente,


MARIA ANTONIETA PATIÑO
COMISARIO

